JUEVES 24 DE MARZO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NUMERO 1.566.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones, Maison Denné Schinitz. Mr. E. Denné, sucreseur, librería Española, rue Monsigny, 15,
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(23 DE MARZO.)

Los periódicos conservadores continúan, sin perder un solo dia, publicando la proclama, ó cosa por el estilo, donde se anuncia que los letrados del partido se encargan de recibir las reclamaciones que sus correligionarios de provincias quieran remitirles; diciendo además, que el excelentísimo Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal recibirá las reclamaciones, cualquiera que sea la provincia donde procedan, siempre que circunstancias especiales así lo aconsejen. Hasta aquí, lo más sustancioso que contiene la circular de que nos ocupamos, y que han publicado y publican á la cabeza del número todos los periódicos conservadores. Ahora bien: despues de lo expuesto por la junta de letrados, lo único que falta es que esas reclamaciones se lleven á cabo y se expongan las quejas conforme á derecho.

Hace más de veinte dias que la junta de letrados del partido conservador-liberal, tomando por centro de sus deliberaciones la seccion tercera del Congreso, apenas deja trascurrir semana sin que se reuna dos ó tres veces, para ocuparse de las suspensiones de los ayuntamientos y discutir la conducta seguida en estos asuntos por los gobernadores de provincia.

Hasta ahora, todo se ha vuelto discutir y más discutir, convocando á *capítulo* hasta al mismo señor Romero Robledo, gran sacerdote de la ley y de su interpretacion *legítima*. Los periódicos conservadores cada vez que se reune la junta, prorrumpen en *hurras* de entusiasmo; pero la verdad es que, despues de todo, nadie á visto hasta ahora más que acuerdos tomados en principio, mucha palabrería hueca y ningun resultado práctico. No nos extraña esto tratándose de un Gobierno amante como ninguno de los procedimientos legales; pero lo que sí nos maravilla es que los diarios conservadores, despues del *fiasco* que hace la junta, la presenten como un *coco* capaz de amedrentar por su bravura al jigante *Goliat*. Afortunadamente nosotros no tememos ni debemos, y por consecuencia, despues de tomar á broma las deliberaciones de la junta de letrados, continuaremos excitando al Gobierno uno y otro dia á que moralice la administracion y á que devuelva á los ayuntamientos y diputaciones provinciales el prestigio y consideracion de que carecen, gracias al caciquismo de los conservadores.

Si los amigos del Sr. Cánovas cuando fueron poder, se hubieran limitado á repartirse el presupuesto, poniendo un valladar insuperable entre las pasiones de la politica y las corporaciones administrativas, no habria necesidad ahora de que el Gobierno, cumpliendo su deber, tuviera que decretar, ya parcial, ya totalmente, la suspension de algunas diputaciones y ayuntamientos. Pero ¿cómo no habia de suceder esto si los conservadores no hicieron otra cosa mas que olvidar la administracion y hacer en cambio de los ayuntamientos comités politicos en cuyo seno hervian las pasiones y las parcialidades de banderia? ¿Cómo era posible que el nuevo Gobierno se cruzara de brazos y observara impasible la continuacion de tanto abuso? ¿Seria esto gobernar, ó por el contrario, proclamar las escelencias de las prácticas de un abusivo sistema? En este punto no pedimos su opinion á *El Cronista* ó *El Estandarte*, que harto sabemos que su ódio de escuela les impide ser imparciales; pero hable *La Epoca*, que aspira á ponerse siempre en el justo medio, que dice que no tiene pasiones politicas, y que falla siempre con arreglo á su conciencia, y que diga si era posible que el Gobierno, en nombre siquiera de los más vulgares respetos al pais, no devolviera á los pueblos la administracion de sus intereses sobre las bases indestructibles de su independencia y laboriosidad.

Despues de este asunto, sobre el cual insisten con bien escasa prudencia los periódicos conservadores, los sucesos del dia son, entre otros de ménos importancia, el descubrimiento de un taller de recomposicion de armas en las inmediaciones de Chamberí, la manifestacion hecha en favor del Sr. Echegaray por los estudiantes de la Universidad central, y por último, el banquete dado en Fornos esta mañana en honor de los Sres. Albareda, Abascal y conde de Xiquena, por varios sócios del Circulo constitucional. Sobre la primera de las noticias, ó sea la referente al taller de armas, el hecho no reviste importancia de actualidad, toda vez que venia funcionando fraudulentamente desde el año 1875. De los dos últimos sucesos tampoco hemos de hablar aquí, porque en otra parte del periódico tienen nuestros lectores la relacion detallada; y por esta misma causa omitimos el Consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia, Consejo que ha sido preparatorio del que mañana han de celebrar los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Y hasta aquí todas las novedades que ofrece el dia. Las cuestiones de la república de Andorra, parece que entran en una nueva faz de calma, y lo mismo parece suceder con respecto á Francia, cuya crísis ministerial parece conjurada, cosa que á la verdad no sucede en Portugal, donde segun los últimos telegramas, el gobierno ha presentado su dimision al rey, pidiéndole con insistencia que le sea aceptada. Créese que se formará un ministerio del centro derecho, aún cuando no deja de haber álguien que opina que se encargará de la presidencia del nuevo gobierno, el conservador señor Fontes. Allá veremos. Por de pronto es difícil aventurar ningun resultado, siendo lo más prudente esperar las noticias que de un instante á otro es seguro que el telégrafo nos comunique.

LAS CUENTAS DEL ESTADO.

Viene ocupándose estos dias la prensa periódica de asuntos concernientes á la administracion del Estado, descollando entre ellos los que se refieren á la contabilidad, que, como poderosa auxiliar de aquella, llama con más vivo interés la atencion de todo el que en este ramo de la gestion administrativa se fija, á causa del lamentable atraso con que se rinden y ultiman las cuentas parciales de la administracion provincial y las que son su complemento, esto es las cuentas generales del Estado.

Que en este particular como en todos cuantos conciernen á una administracion bien organizada, caminamos detrás de todas las naciones de Europa, no hay para qué negarlo. Hablan los hechos; se sabe que con relacion á la generalidad de otros paises marchamos con un atraso de doce años en la rendicion de las cuentas generales del Estado, mal del que á nadie culpamos por lo mismo que á todos es debido, y principalmente á las vicisitudes de todo género porque España ha atravesado: á cortar de raiz, á extirpar dicho mal debe dedicarse y se dedicará segur mente con decidido empeño el Gobierno actual, especialmente el señor ministro de Hacienda, á quien más de lleno é inmediatamente incumbe la modificacion de las leyes y reglamentos que en la actualidad rigen para la dacion, y fallo definitivo de las cuentas.

Tarea larga seria para un artículo, el exponer cuanto entendemos deba ser modificado con el fin de aligerar la tramitacion establecida en la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870, la organizacion del Tribunal de Cuentas del Reino de la misma fecha, los reglamentos de éste y de la Intervencion general de la administracion del Estado, que como complemento de dichas leyes, se dictaron en 8 de Noviembre de 1871, basta á nuestro propósito notar que todo merece ser modificado, á fin de que tan importante ramo de la administracion marche con la necesaria y debida regularidad, y estando como lo estamos plenamente convencidos de la competencia del Sr. Camacho en tan complicada y difícil cuestion, escusado es consignar aquí los capítulos y artículos de dichas leyes y reglamentos que, sin dejar de ser armónicos, sirven, no obstante, de rémora á los fines que debatimos, que son la más pronta sustanciacion de toda clase de cuentas por el Tribunal y el complemento de ellas, que es la cuenta general del Estado, tan atrasada como apénas se concibe, si no lo demostrara el hecho de que la última rendida es la del año económico de 1867-68.

Esto, ya que no otras causas, imperiosamente reclama la necesidad de dictar las disposiciones encaminadas á abreviar la tramitacion de las cuentas, cuyo fallo definitivo corresponde al Tribunal de las del reino; en lo cual es indiscutible el beneficio que el Tesoro y los particulares reportarian.

Debemos consignar que estas cuestiones, completamente agenas á la política, deben examinarse con entera imparcialidad, y en prueba de ello diremos que la ley de 27 de Diciembre de 1878 merece ser acatada y respetada, por cuanto de su cumplimiento depende, en gran manera, el adelanto en las cuentas generales del Estado, puesto que, simultaneándose el exámen de las parciales de épocas anteriores, con las del ejercicio de 1879 80, en adelante la consecuencia será tambien la simultaneidad en la rendicion de aquellas, por distintos años económicos que abracen los períodos desde 1869-70 hasta 1878 79 y desde 1879-80 en adelante.

Si el señor ministro de Hacienda, que alimenta el firme propósito de que en este importante ramo de la Administracion nos pongamos al nivel de las demás naciones, y dada su indiscutible competencia acomete la empresa de modificar y reformar todo cuanto á ese fin se oponga, emprende, como estamos seguros emprenderá, una verdadera campaña administrativa ventajosa á todas las clases y partidos, será sin duda un timbre de gloria que siempre ostentará el Sr. Camacho, digno sucesor de quienes tanto realizaron en la Hacienda y tan fecunda huella dejaron á su paso por el poder.

Mucho celebramos que los periódicos de diversas opiniones presten preferente atencion á cuestiones que redundan en bien de los intereses generales, no de los estrechos y egoistas de partido ó bandería; y nosotros, en esa controversia, tomamos parte, cooperando con nuestro modesto concurso á que otro sea el estado de la Administracion, otro el prestigio del país y otro el crédito del Estado.

CUESTION GRAVE PARA BARCELONA.

Por alarmante que parezca el epígrafe que colocamos á la cabeza de estas líneas, nunca lo será tanto en la apariencia, como realmente lo es en el fondo.

Ni se crea por esto que en la série de artículos que nos proponemos escribir sobre el asunto, hemos de hacer vagar á nuestra pluma por los espacios de la fraseología declamatoria que, en último término, á nada práctico conduce si no es á enojar fastidiosamente á los lectores.

Por el contrario, y aun á riesgo de caer en los inconvenientes de una sencillez extremada acaso, hemos de circunscribirnos en absoluto á no decir sino lo estrictamente necesario para demostrar que en los actuales momentos, atraviesa la poblacion de Barcelona una de las crísis más graves que pueden presentarse en la vida de una colectividad de séres reunidos y agrupados constituyendo un pueblo.

Nos referimos, y ya es ocasion de decirlo, á los diversos proyectos que se han presentado para enlazar las líneas férreas que afluyen á la capital, y especialmente al que propone se verifique el enlace por las calles de Aragon y de Marina.

Así, pues, vamos á ocuparnos detenidamente de esta cuestion, porque lo reclaman con urgencia los intereses de Barcelona y consideraciones de humanidad.

I.

La ciudad de Barcelona, emporio del comercio español, plaza fuerte de primer órden y el mejor puerto comercial del Mediterráneo, ha estado hasta hace pocos años, comprimida y encerrada en los límites que la marcaban sus murallas y su ciudadela, recuerdo triste de las guerras de Felipe V.

Oprimida se hallaba por aquel amurallado cinturon, cuando se construyeron las estaciones de caminos de hierro que hoy posee, las cuales fueron emplazadas extra-muros de la ciudad.

Pero hé aquí que un ilustre ingeniero, cuyos desvelos se dedicaron á dar á la apiñada poblacion un desahogo que por momentos se hacia imperiosamente necesario, concibió el grandioso proyecto del ensanche, que constituye en la actualidad una de las principales bellezas de Barcelona Cayeron las murallas, urbanizáronse sábia y concienzudamente los campos y los yermos que rodeaban á la histórica ciudad de los Condes, y al poco tiempo las estaciones de los ferro-carriles quedaron intramuros, surgiendo entre ellas, y como por encanto, una nueva y hermosísima ciudad.

Creciendo incesantemente la importancia fabril y comercial de Barcelona y aumentando el movimiento mercantil de su puerto y de sus vias terrestres era necesario realizar la union de los ferro carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, para que las mercaderías no sufriesen retraso en su trasporte con gran perjuicio del comercio nacional y del comercio extranjero.

A este fin se presentaron varios proyectos entre los cuales existe uno, que es el de que principalmente hemos de ocuparnos porque, en nuestro concepto, de merecer la aprobacion superior determinaria una gran desgracia para Barcelona y la muerte del gigantesco proyecto de ensanche que es la vida de aquella poblacion.

Este proyecto consiste en unir las citadas estaciones mediante un trazado de 6.000 kilómetros pasando constantemente á nivel por CUARENTA Y DOS calles é inutizando QUINCE manzanas de casas.

Para que no se crea que hay exageracion en las cifras que hemos subrayado, citaremos los nombres de las calles que corta le línea de union ideada por las compañías de Tarragona á Barcelona y Francia:

De Norte á Sur calles de Tarragona, Llansá, Villamarí, Entenza, Rocafort, Calabria, Viladomat, Villaroel, Casanovas y Montaner.

De Este á Oeste, calles de Aribau, Provenza, Mallorca, Valencia y Aragon.

Al llegar a esta calle recorre en ella una extension de 2.000 metros hasta la de Nápoles, y corta durante este curso las de Universidad, Balmes, Rambla de Cataluña, Paseo de Gracia, Claris, Lauria, Bruch, Gerona, Bailen, Paseo de San Juan, Roger de Flor y Nápoles, al llegar á la cual describe una curva de 90 grados, para colocarse en la prolongacion del eje de la calle de Marina, y atraviesa las de Sicilia, Consejo de Ciento, Cerdeña, Diputacion y Córtes; continúa por la calle de Marina en una longitud de 1.500 metros, cruzando la calle de Caspe y las de Ausias March, Alí-Bey, Vilanova, Almogávares, Pallés, Pujadas, Lull, Enna, Vad-Rás y Villena, empalmando con la línea de Granollers, despues de un recorrido de seis kilómetros por dentro del ensanche.

Seguros estamos de que la enumeracion que acabamos de hacer ha de causar asombro áun á aquellas personas que no conocen la circulacion, la vida y el movimiento de Barcelona.

Pero con ser muy grande no consisten en esto solo los inconvenientes que lleva consigo el proyecto de que nos ocupamos.

En el trayecto que hemos descrito, corta la linea de union al tranvía de Sarriá, Corts y San Gervasio, el ferro-carril de Sarriá (líneas ascendente y descendente), tranvías de Gracia (vias ascendente y descendente), tranvía del Ensanche (le corta en dos distintos puntos), carretera y tranvía de San Andrés (doble vía), ferro-carril de Zaragoza y carretera de Francia.

No queremos detenernos á enumerar los peligros inherentes á la realizacion de semejante proyecto. Sin embargo, y con el objeto de que nuestros lectores puedan darse cuenta exacta del pensamiento, consignaremos que aparte de los accidentes desgraciados que pudieran ocurrir, quedaria interrumpida constantemente la circulacion, pues se calcula que por esa linea de union transitarian desde luego en cada veinticuatro horas diez y seis trenes ascendentes y descendentes, que llevando una velocidad de cuatro kilómetros por hora, que es la permitida en tales casos, no acabarian de pasar en todo el dia, y cuando aumentase aquel número se formaria una cadena sin fin de máquinas, coches y wagones, estableciendo un completo y absoluto aislamiento entre las dos partes del Ensanche y entre la ciudad y los importantes pueblos de Gracia, Sarriá y otras entidades de poblacion que más parecen suburbios de Barcelona

Además se dificultaria en sumo grado la explotacion del ferro-carril de Sarriá con dos vías que recorren trenes cada quince minutos, agregándose el cruce á nivel de los tranvías de Gracia con trenes cada dos minutos; el cruce con el tranvía del ensanche, tambien de doble vía y de explotacion tan activa como el anterior; el cruzamiento á nivel de tranvía de vapor á San Andrés de Palomar con viajes frecuentísimos y por último el cruce, siempre á nivel, con el ferro-carril de Zaragoza.

Ponemos punto aquí para que mediten nuestros lectores sobre ese proyecto que á primera vista aparece de imposible realizacion, reservándonos exponer en artículos sucesivos las razones que en pró y en contra de él se alegan por encontrados intereses, y el estado de la opinion en la capital de Cataluña.

Hemos planteado la cuestion sobre ese proyecto porque es el que esta llamado á obtener en breve una definitiva resolucion.

UN DRAMA EN ALTA MAR

NOVELA ORIGINAL

de

SALVADOR MARIA DE FÁBREGUES

(Continuacion.)

ta que ocupa en la existencia el lugar debido á la verdadera.

Por eso si pudiéramos hacer la anatomia moral de los corazones y leer en ellos sus sentimientos como leemos en un libro, ¡cuántos y cuantos encontrariamos mártires de sí mismos!

El corazon de lady Nerford era uno de esos.

Despues de los primeros momentos en que sólo habla la desesperacion, lady Nerford se levantó, fué á un pequeño velador colocado junto á su cama, sobre el que habia un elegante *necesaire* de viaje, lo abrió y de uno de sus secretos sacó un medallon que cubrió de besos y de lágrimas.

—¡Arturo, Arturo!—Decia hablando con la miniatura.—Yo te amo, yo te he amado siempre, tuyo ha sido mi corazon desde que te he conocido; te he ofendido, lo sé, y por eso me desprecias. ¡Ah! tú te has vengado ya de mi. Mira, he sufrido mucho, muchísimo, cuando te veia dedicado á otras mujeres, á las que ya sabia yo que no podias amar, pero ellas á ti sí, y ese amor me hacia más daño que tu desprecio... ¡Arturo, Arturo! nunca podré obtener tu perdon, nunca podré recobrar tu amor, tu amor por el que daria mi existencia toda! ¡Una hora nada más de tu amor como en los dias felices de mi vida, y venga la muerte, que la recibiré contenta! ¡Dios mio, Dios mio, qué desgraciada soy!

Y lady Nerford continuó llorando y besando el retrato.

La puerta se abrió bruscamente. Lord Nerford con furioso ademan apareció en su dintel.

—Bien, miledy, bien,—dijo entrando,—continuais tributando el homenaje de adoracion acostumbrado á ese retrato.

—Milord, contestó Leonor ya perfectamente serena,—creo que no os he mandado llamar.

—No importa, miledy, yo he venido por mi propia voluntad, y he venido á que me deis ese retrato.

—Delirais, milord.

—Quiero ese retrato, digo.

—¿Para qué, milord?

—Os repito que quiero ese retrato, ¿lo ois?

—Tengo que recordaros, milord, que estais siendo demasiado grosero.

—Miledy, basta de ironía, y dadme ese retrato.

—Nunca.

—Os lo arrancaré á la fuerza.

—Probadlo.

Lord Nerford avanzó dos pasos en ademan de querérselo quitar.

Leonor, rápida como el pensamiento, se lanzó hácia el velador, y del *necesaire* sacó un afilado puñal florentino con mango de oro cincelado y empabonada hoja.

—Venid por él, milord,—dijo armada ya del puñal y aprestándose á la defensa;—venid y quitádmelo si os atreveis. ¿Creiais que las españolas eran como vuestras inglesas, que se ponen á temblar cuando se las mira con amenazantes ojos? Ya veis como no es así. No os temo, porque tengo la muerte del que se acerque al alcance de mi mano en la hoja de este puñal. No os temo, porque vos mismo sabeis demasiado que el veneno que contiene causa la muerte instantáneamente. Vos mismo me lo disteis para librarme del enjambre de seductores que segun vuestra opinion me rodeaban en Paris, y ahora tengo que servirme de él para resguardarme de vuestra brutalidad.

—Leonor—dijo lord Nerford sentándose—deponed vuestro enojo y oidme. Por centésima vez vengo á imploraros que me ameis; Leonor, yo no quiero las fingidas caricias de la esposa, quiero su corazon por entero. Vos sabeis cuanto os amo, ¿por qué no me amais tambien?

—No puedo, Guillermo; creedme, os compadezco porque me amais. Yo procuraré hacer vuestra vida lo más feliz que pueda, pero no me pidais amor Yo no puedo amar á nadie; mi corazon no me pertenecia cuando me casé con vos; creí poder disponer de él como de mi mano, y me hice desgraciada y á vos infeliz. Os ofrecí guardar vuestro honor que en mi depositabais, y guardarlo sin mancha como me lo entregásteis, y de haberlo cumplido hasta el dia apelo á vuestra justicia. Creedme tambien, milord, el dia que yo os faltase, no lo dudeis, no necesitarais averiguarlo, yo misma iria y os presentaria mi cabeza y os diria:—milord, he sido culpable, castigadme;—y vos podriais entonces maltratar á la adúltera, lo que ahora no podeis con la mujer honrada.

—¡Desgraciada! ¿Qué habeis visto en ese hombre para que le ameis á pesar de sus desprecios? ¿Sabeis que con eso aumentais mi ódio, mi sed de su sangre? Y al cabo y al fin, miledy, vos no podeis amar á un hombre al que se provoca y no se bate, ese hombre es un cobarde por más que digais, y una mujer de vuestro temple no puede amar á un cobarde.

—Os equivocais, milord, Lara no es cobarde.

—Cobarde ó no, yo lo ódio con toda mi alma, tengo sed de su sangre, deseo arrancarle el corazon, y descenderé al rango del asesino para verle tendido á mis piés si no puedo conseguir que se bata conmigo. ¿Sabeis lo que yo hubiera hecho en su lugar el dia que él se presentó á interrumpir nuestra comida de esponsales? Pues hubiera asesinado al hombre, al que concediais vuestra mano, y arrancándole el corazon os lo hubiera arrojado al rostro Eso hubiese hecho yo á pesar de mi carácter británico.

—Pues Lara obró como debe obrar todo caballero en situacion semejante. Con su desprecio, bien merecido por cierto, despertó mi corazon que estaba aletargado por las fascinadoras visiones que mi vanidad me presentaba. Lara me hizo comprender que sólo se puede amar una vez en la vida.

—Bien, miledy, no me lo repitais más, no es menester que aviveis el fuego del ódio que abrasa mi corazon. Con mil vidas que tuviera no me pagaria el amor que le teneis. He de insultarle de todos modos, y si á los insultos de palabra no hace caso, le abofetearé, y si ni aún de esta manera quiere batirse, le daré una puñalada ó le dispararé un pistoletazo á boca de jarro.

—Callad, callad, porque me estais patentizando la gran distancia que hay de vos á él.

—La vida de ese maldecido español es un obstáculo á mi tranquilidad.

—Callad, señor conde, que estais poniendo más y más en relieve vuestros despreciables sentimientos, y me presentais á Lara más grande, más noble á mis ojos.

—Quiero su vida, y la tendré como caballero ó como asesino; de cualquier manera me será igual.

—No necesitareis hacer tanto para que Lara se bata con vos y os mate, y si por si acaso su nobleza os respetase por ser el esposo de Leonor, pues él a vos no os profesa ningun ódio para evitaros os mancheis con la infamia del asesino, entre vuestro puñal y el pecho de Lara se interpondrá el mio, y mi cuerpo solo servirá de blanco á vuestra pistola.

—¡Tanto le amais!—rugió lord Nerford.

—Muchísimo, tanto como os desprecio á vos, que en nada podeis compararos con él.

Lord Nerford rugió como un tigre. Sus ojos despedian fuego y estaban inyectados en sangre.

Sus manos crispadas destrozaban el damasco del almohadon de la otomana en que estaba sentado.

—Ahora mismo, ahora mismo se va á batir ó le asesino.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Leemos en una revista económica:

«Noticias llegadas de Madrid hacen saber la visita hecha al Sr. Cánovas por los vocales dimitentes de la junta de Aranceles y Valoraciones, y la promesa hecha por el ex-presidente del Consejo de ministros, de derribar, si algun dia vuelve al poder, las medidas que adopte el actual Gobierno contrarias al desenvolvimiento de la produccion nacional. Conste; pero si el Sr. Cánovas, durante su larga permanencia al frente del Gobierno, hubiese recordado las promesas que hizo durante su excursion á Cataluña, y meditado sériamente sobre las necesidades del país productor, con su gran talento y su poderosa influencia hubiera podido poner los intereses del trabajo en tal grado de prosperidad y en situacion tal que nada hubiesen de temer de las competencias de fuera ni de las ligerezas de dentro.»

Algo habíamos oido de la noticia que contiene este suelto. En cuanto al comentario, conformes.

La Integridad se propone atacar al Gobierno, y dice que en el mundo político se advierten corrientes liberales. ¿Y eso qué prueba? Que el Gobierno cumple los compromisos contraidos en la oposicion. Prometió ser liberal, y cumple lo ofrecido.

Pero *La Integridad* cree que las corrientes liberales son un peligro: y pregunta ¿si llegará el momento de la lucha armada, ¿con qué elementos contaria el Sr. Sagasta para dar la batalla?

Vamos por partes. En primer lugar, las corrientes liberales no son un peligro, aunque otra cosa entiendan las asustadizas imaginaciones conservadoras. Lejos de ser un peligro las corrientes liberales, son una garantía á la vez que un medio de evitar peligros verdaderos. Esto puede comprobarlo *La Integridad*, tomándose el trabajo de dirigir una mirada por Europa.

No siendo las corrientes liberales un peligro, no hay para qué hablar de la lucha armada. Esas luchas generalmente se ven obligados á sostenerlas los conservadores. Pero supongamos que viniera la lucha y hubiera necesidad de dar la batalla. En este caso no le habian de faltar recursos al Gobierno. Para castigar á cuatro insensatos, mal avenidos con el órden público—en el supuesto de que existieran—todos los gobiernos cuentan con sobradas fuerzas. Y un Gobierno como el actual, que respeta todos los derechos y todas las libertades, contaria con muchos elementos seguramente.

Las luchas armadas son peligrosas y temibles y fatales casi siempre á los gobiernos reaccionarios. Su conducta les enagena simpatías, pierden fuerza moral y lo pierden todo. No hay que soñar ahora con esos peligros, porque la reaccion está lejos. Existen, como dice *La Integridad*, corrientes liberales, y estas corrientes son una garantía; con ellas las tempestades se disipan. Procure tranquilizarse *La Integridad* y guarde sus temores para mejor ocasion; por ejemplo, para cuando manden sus amigos.

El Estandarte, desentendiéndose del estado en que los conservadores han dejado la Hacienda, de que efectivamente habia en 1875 un activo del Tesoro que se elevaba á enorme suma, y que despues de haber agotado el presente devoraron el porvenir, negociando pagarés hasta de nueve vencimientos y afectando los más saneados y principales ingresos á deudas especiales, de todo ello prescinde el colega para ocuparse solo de que no existiendo pagarés de bienes nacionales, no hay fondos para la amortizacion de consolidado, determinada por la ley de presupuestos.

Supone el diario canovista que el Gobierno actual se ve en un conflicto por carecer de recursos para las subastas mensuales de deuda perpétua, y si así fuese, si tal conflicto existiese, que nosotros no sabemos, la responsabilidad toda entera pesaria sobre los que consignan un gasto sin medios ni fondos para satisfacerlo; esto acusaria la mayor imprevision y una ligereza tal en la confeccion de los presupuestos, que bastaria para el completo descrédito de sus autores.

No conocemos el pensamiento ni los planes económicos y financieros del señor ministro de Hacienda; tampoco podemos afirmar sea exacta la noticia circulada por los diarios canovistas de que no existian pagarés de compradores de bienes nacionales, y de cuya noticia tomamos esta para demostrar hasta qué punto habian devorado todos los recursos los conservadores, pero sí podemos asegurar á *El Estandarte* que todos los conflictos y todos los compromisos heredados por la actual situacion, serán resueltos y dominados sin el menor detrimento de los intereses públicos ni del crédito del Estado.

Ha dado crédito *La Epoca* á una noticia, segun la cual pronto dejará de ser gobernador el señor conde de Xiquena, reemplazándole el Sr. Abascal.

La Correspondencia se apodera del suelto de *La Epoca*, y la comenta diciendo que, aún cuando es prematura la noticia, está en lo posible, nombrándose al señor conde de Xiquena para un cargo diplomático.

Nada es menos cierto que esto. El señor conde de Xiquena no piensa abandonar el cargo que desempeña, mientras el Gobierno deposite en él su confianza, y a su vez el Gobierno está muy satisfecho de su conducta; por consiguiente, ni es prematura la noticia, ni mucho menos posible que el gobernador de Madrid trate de representar á España en alguna córte extranjera.

La Correspondencia ha querido, sin duda, seguir la moda de los petardos; pero le ha resultado sordo.

El Diario Español aconseja á sus amigos la resistencia pasiva. Esto es, que no presenten ninguna dimision, lo mismo los ayuntamientos que las diputaciones provinciales. El consejo no hacia falta, porque no hay quien empuje ni quien obligue á presentar dimisiones.

La prueba la tiene *El Diario Español* en Madrid. ¿Qué decimos en Madrid? En todas partes. Muchos son los ayuntamientos que han presentado la dimision y el Gobierno se ha guardado bien de aceptarla. Pero esto que es tan cierto, y que no lo ignoran los periódicos conservadores, parece que hay empeño en desfigurarlo. Verdad es, que de otra manera no se podria hacer el papel de víctima, ni aconsejar la resistencia pasiva.

A juicio nuestro, lo que *El Diario Español* debiera aconsejar á sus amigos, es que cumpliesen las leyes. Que como eso hagan, ni serán molestados, ni suspendidos de sus cargos. El Gobierno lo que desea es que las leyes se cumplan, ora sea por ayuntamientos conservadores, ora por ayuntamientos liberales.

El Tiempo se ha convencido de que para llamar la atencion necesita decir atrocidades. Y no es floja la que dice anoche al afirmar que el Gobierno, coligado con los demócratas, prepara una evolucion y trata de realizar sus ideales.

Cuando se dicen estas cosas, no queda más remedio que exclamar: perdonadlos Señor. Perdónesele, pues, á *El Tiempo* el afan que tiene de singularizarse.

Todos los periódicos canovistas vienen anoche aterrorizadores. *El Tiempo* escribe un segundo fondo capaz de poner los pelos de punta. *La Integridad*, á quien contestamos en otro suelto habla de peligros que únicamente los sueñan los conservadores. Si no fuera por la tranquilidad que se disfruta, habria para asustarse leyendo la prensa canovista.

Por fortuna, los conservadores son malos profetas. Cuanto á sus amenazas, que amenazas son aunque se crea otra cosa, hay que tomarlas á broma. El despecho ciega casi siempre, y nuestros adversarios andan despechados. Ya se irán acostumbrando á la vida de oposicion, y escogerán mejor terreno para combatir al Gobierno. La práctica les enseñará que las declamaciones sin fundamento no producen resultado.

En el Círculo de la calle del Príncipe se reunieron anoche las juntas directivas de los barrios del distrito del Hospital, con el objeto de organizar el comité electoral de nuestro partido.

Asistieron 40 representantes, los cuales nombraron por unanimidad el siguiente comité:

Presidente: Excelentísimo señor conde de Rascon; vicepresidentes, D. Norberto Arcas y D. Leonardo Perez; secretarios, D. Alfredo García Lopez y D. Cayetano Rodriguez.

Para el comité provincial fueron designados los señores vicepresidentes.

El Consejo de ministros duró tres horas.

Se consagró al exámen de varios expedientes de Hacienda, Marina y Guerra, y se habló del estado general del país y de las suspensiones de algunos ayuntamientos y diputaciones, conviniéndose en que hasta ahora todas son justificadas, segun informes de los gobernadores

Quedó acordado el nombramiento de D. Joaquin Cuichilla para intendente de Hacienda en Cuba.

Se examinó un expediente de Guerra, referente á estudios militares practicados en el rio Miño, y se deliberó sobre una disposicion de Hacienda, relacionada con la moneda de calderilla.

El Estandarte dice que las nuevas Córtes resultarán ilegítimas si continúan suspendiéndose ayuntamientos. Consecuencia: para que las Córtes sean legítimas se necesitan dos condiciones; que sean elegidas por ayuntamientos que falten á las leyes, y que estos ayuntamientos sean conservadores. ¿No es verdad que de ese modo resultan unas Córtes tan legítimas como conservadoras?

Pregunta *El Estandarte*:

«¿Es posible que el Sr. Moyano siga aferrado á sus antiguos ideales, desconociendo la fuerza de los hechos y las obligaciones que impone el curso de la política?»

La verdad es que el Sr Moyano para hacerse canovista le basta con aceptar la jefatura del señor Cánovas. En materia de principios no tiene que variar gran cosa. Pero dirá el Sr. Moyano: puesto que yo soy más antiguo en política, que vengan á mí los canovistas ya que aceptaron mis principios.

Y en esto no le faltará razon si lo dice el señor Moyano.

Algunos colegas hablan de un informe de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, en la cual se trata un asunto muy serio. Hasta no conocer el informe preferimos guardar silencio. De todas maneras, aunque el problema es árduo, respetando los preceptos de la ley se zanjan todas las dificultades.

PROVINCIAS.

CASTELLON.—El marqués de Fuente-el-Sol ha solicitado autorizacion para construir un pantano denominado del Maestrazgo, aprovechando las aguas del rio Moulló.

JAEN.—Dice *El Industrial*:

«Continúan con actividad los trabajos para dar por concluida en un breve plazo la construccion de nuestro ferro-carril.

Han llegado á la estacion de Espeluy veintidos coches nuevos, que se hallan colocados en la gran cochera construida sobre nuestra via. El trasporte de estos carruajes desde Irún, ha costado al señor Loring, segun se nos dice, 3 000 duros.

Tambien se va á proceder inmediatamente á la colocacion del telégrafo eléctrico en toda la línea.»

El señor gobernador civil ha concedido un plazo de treinta dias á los señores alcaldes de los pueblos de aquella provincia, para que puedan remitir los estados de laboreo, beneficio y accidentes ocurridos en la explotacion de las minas, con objeto de proceder á la formacion de la estadística minera del año de 1879.

LUGO.—Ha sido muy bien recibida la medida adoptada por el gobernador civil, dejando en suspenso la comision provincial.

Mas de una vez han sido censurados por la prensa los actos llevados á cabo por dicha comision durante estos últimos años, mereciendo algunos la desaprobacion de la superioridad.

Si como se dice es nombrado vice-presidente de dicha comision el ex-diputado á Córtes D. Juan Paradela Sanchez, persona que goza de grandes simpatías, la provincia lo recibirá con satisfaccion por las relevantes cualidades que en este señor concurren.

Tambien se dice que formará parte de la comision provincial nuestro querido amigo el señor don Antonio Villamarin, director del *Diario de Lugo*, que antes de ahora ha desempeñado ese cargo.

MÁLAGA.—La prensa de aquella capital se ocupa extensamente del temporal que reina en la mar y que impide toda clase de operaciones en el puerto.

«El oleaje, dice un colega malagueño, que se estrella contra los espigones y sube por las escalerillas de los desembarcaderos, ha arrastrado al sitio donde se colocan los baños de «Apolo» un aljibe flotante, propiedad segun parece, de la empresa de las obras del puerto; así como ha destruido varios pontones de madera que la mencionada empresa habia enclavado en el espigon de la Sanidad.

La comandancia ha tomado las debidas precauciones para evitar toda desgracia; y es de esperar no haya que lamentar ninguna en el puerto, si bien la rompiente en el dique del Este es extraordinaria.

Hoy han entrado poquísimos buques con gran trabajo, y algunos solamente para ponerse á cubierto del temporal que debe reinar mar afuera.»

PONTEVEDRA.—En el ex-priorato de San Antolin de Teques, partido de Arzua, se ha instalado una fábrica de alambres utilizando un salto de agua poderoso con que se cuenta todo el año.

Los productos de esa fábrica son elogiados por su bondad y baratura, lo cual hará que tal manufactura no admita competencia, tanto más, cuanto que es única en España y con privilegio exclusivo.

En la capital se proyecta y estudian las bases para organizar una Liga contra la ignorancia y la haraganería.

TARRAGONA.—El gobernador de la provincia, señor Allende Valledor, estuvo el pasado jueves en Tortosa, donde fué obsequiado con una espléndida comida.

Uno de los puntos de la ciudad que visitó fué el puente de barcas sobre el Ebro, y en vista del deplorable estado en que se encuentra, ofreció gestionar para que se resuelva á la mayor brevedad posible el expediente que se tramita para el puente fijo de hierro, en sustitucion del actual.

VALLADOLID.—Dice *La Libertad*, apreciable colega de la capital:

«En la noche del 20 del actual, á la llegada á Cabezon del tren correo procedente de Irún, ocurrió una lamentable desgracia.

Un empleado del ferro-carril, al tratar de apearse, fué arrollado por dicho tren, y sufrió tan terrible acometida, que falleció pocos instantes despues.

¡Desdichado destino el de esos infelices empleados en el servicio activo de trenes, siempre tan mal recompensados y tan expuestos siempre!»

CENTENARIO DE CALDERON

Importantes asuntos se han tratado en las dos últimas sesiones de la comision ejecutiva, á las cuales han concurrido en representacion de las empresas de los ferro-carriles del Norte, Mediodia y Noroeste los Sres. Mendez Vigo, Ojeda (D. Manuel) y Peironceli.

Entre las varias comunicaciones de que se dió cuenta, se hallan la de la diputacion de Avila, que acordó contribuir con diez mil reales; una de Búrgos en que se indica que el ayuntamiento de dicha capital se propone asistir á las fiestas con un estandarte alegórico de la localidad, alguaciles, maceros, timbaleros, trompeteros, etc., deseando ocupar en la procesion cívica el puesto que por la historia y especiales circunstancias de aquel clásico país le corresponde: otras del instituto provincial de Pamplona; academia sevillana de buenas letras; redaccion del *Boletin Gaditano*; academia gaditana; de buenas letras; gobernadores de Segovia, Zaragoza y Valladolid, y del alcalde de Huesca, ofreciendo todos su cooperacion y apoyo para la realizacion de las fiestas.

Se enteró asimismo la comision de que los alumnos del instituto Balear se proponen nombrar una comision que los represente en Madrid durante los dias del Centenario.

La comision acordó tratar con los senadores y diputados de Ultramar la forma en que las colonias han de tener su representacion en las fiestas, á cuyo efecto se citará aquellos para las sesiones inmediatas.

Los representantes de las empresas de ferro-carriles manifestaron el propósito que abrigan aquellas de contribuir cuanto sea posible para que el pensamiento proyectado se realice con toda lucidez; á cuyo efecto intentarán rebajar los precios, para el público en general, y muy especialmente para las comisiones de academias, municipios, diputaciones y demás centros de provincias que oficialmente concurran á las fiestas, en las cuales probablemente serán representados dichos ferro-carriles por un carro alegórico acompañado de toda clase de empleados y obreros de los mismos.

EXTRANJERO.

Al abrirse la sesion en la Cámara de diputados de Francia el dia 21, el general Farre, ministro de la Guerra, presentó un proyecto de ley pidiendo que los funerales del general Clichant, gobernador militar de París, se celebren por cuenta del Estado. Fúndase para hacer esta mocion el general Farre en los méritos y servicios que el finado ha prestado á la patria. (Muy bien.)

El orador pidió la declaracion de urgencia y la discusion inmediata.

El presidente de la Cámara dijo que la Asamblea se asociaba desde luego unánimemente á los sentimientos manifestados por el gabinete y al pesar que sentia por la pérdida del valiente soldado que habia servido con tanto brillo á la república, de la cual era considerado como una de sus más queridas esperanzas. (Aplausos.)

El ministro de la Guerra recordó los mandos que habia ejercido el general Clichant, sus importantes servicios al país, la parte activa que ha tomado en la reorganizacion del ejército y su leal adhesion á la república, y la urgencia de la discusion fué aprobada, enviándose el proyecto á la comision de Hacienda.

Entre los generales que se citan para reemplazar á Mr. Clichant en el gobierno militar de París, parece reune más probabilidades de ser nombrado el general en jefe del 14 cuerpo del ejército, Mr. Lecointe.

En ménos de un año han fallecido dos gobernadores en París: el general Aymord y el general Clichant. Este último pertenecia al cuerpo de estado mayor, y su elevada gerarquía la habia ganado en los campos de batalla con el filo de su espada. Formó parte de la expedicion de Méjico de la cual volvió con el empleo de general de brigada y prestó eminentes servicios durante la guerra en Prusia. Falleció á los 60 años de edad y su pérdida ha sido profundamente sentida por el Parlamento y el ejército.

La sumaria incoada con motivo del asesinato de Alejandro II terminó el dia 19 á las tres de la tarde y fué inmediatamente puesta en manos del procurador imperial. Mr. Murawierff es el encargado de redactar el acta de acusacion y de sostenerla despues ante el tribunal á quien compete juzgar á los acusados.

Los presos son cuatro, á los cuales se les imputan cuatro crímenes diferentes.

1.° Nicolás Rusakoff, convicto y confeso de haber lanzado una bomba explosiva sobre el emperador.

2.° Andrés Feliabuff, detenido el 11 de Marzo, habiendo declarado que tomó parte en los preparativos para el atentado del dia 13.

3.° Timoteo Michailoff, que opuso resistencia armada á los agentes de policía en el momento de su arresto.

4.° La mujer Hesse-Helfmann, acusada de complicidad con Nawritzky, el cual se suicidó.

Otros despachos telegráficos de la misma fecha, dicen que en San Petersburgo han sido presos muchos individuos, entre los que figuran personas muy importantes. Parece que todos los jefes del partido terrorista se encuentran reunidos en aquella capital.

Segun las últimas noticias, parece que el proceso de los regicidas será llevado á la cámara de procesos políticos del Senado, que se formará con representantes de la nobleza, de la clase media y de los aldeanos. Al acta de acusacion de Mr. Murawieff, de la que hemos hablado, irá unido un informe de Mr. Teodoraff, profesor de la academia de artillería, explicando la teoría de la construccion de bombas y materias explosibles.

El general Tchrevin ha sido encargado de instruir un expediente en averiguacion de la responsabilidad que puede caber á las personas encargadas de velar sobre la persona del emperador. Esta medida, afirman, se dirige principalmente contra el general Mordwinsky, el cual, despues de haber inspeccionado la casa de la calle de *Petite-Salowe*, parece manifestó que no habia encontrado nada sospechoso.

La poblacion y la prensa de Moscou solicitan del emperador traslade su residencia á aquella ciudad.

El rector de la universidad de Karkoff ha pedido al gobierno dicte disposiciones convenientes para proteger á los estudiantes de las agresiones que pueden sufrir por parte de cierta clase de la poblacion.

En San Petersburgo se ha iniciado una suscricion para socorrer las familias de las víctimas del dia 13; la suma recogida ascendia ya á 600.000 rublos.

A juzgar por el telegrama que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, los valerosos boers han aceptado sustancialmente las condiciones presentadas por el general Wood y han comenzado á dispersarse. Felicitamos al Gabinete Gladstone por su proceder patriótico y generoso, y felicitamos tambien al Transwal por haber recobrado la independencia que tan injustamente le habia sido arrebatada en 1877.

El telégrafo nos anuncia tambien la crisis del gabinete portugués, la cual era de esperar despues de las manifestaciones de la Cámara y del pueblo. Careciendo de otros detalles nada podemos hoy decir á nuestros lectores, pero lo haremos tan pronto como lleguen á nuestras manos correspondencias de Lisboa.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

ATENAS 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley llamando al servicio de las armas á todos los que estaban exentos por diferentes causas.

Continúan los armamentos en todo el reino helénico.

VIENA 23.—Los telegramas oficiales de San Petersburgo desmienten el descubrimiento por la policía rusa de la caja que contenia los caudales de los nihilistas.

El gobierno turco, á instancias de los representantes extranjeros, ha dispuesto que se redoblen las precauciones para evitar que se propague la peste á Bagdad.

LISBOA 23.—El ministerio insiste en su dimision á consecuencia de la derrota que sufrió anteayer en la Cámara de los pares.

El Rey ha llamado hoy á varios hombres políticos para consultarles sobre la manera de resolver la crisis.

Entre ellos se encuentran los Sres. Fontes, duque de Avila y Martens Ferrao.

PARIS 23 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 20'31.

Idem exterior, 21'43.

SAN PETERSBURGO 23.—El periódico *El Golos* publica una carta del profesor Mortens, pidiendo la abolicion del derecho de asilo ilimitado, protestando contra este estado de cosas que constituye Suiza, Francia é Inglaterra en bases de operaciones contra las vidas de los monarcas y de los gobiernos extranjeros.

Sostiene que la salud de la civilizacion exige que inmediatamente desaparezca esta situacion.

SAN PETERSBURGO 23.—El *Diario de San Petersburgo* hablando de la tentativa de la explosion de House (Londres) dice que este hecho es un argumento más en favor de la proposicion relativa á la solidaridad de los gobiernos contra los asesinos y contra la Internacional.

VIENA 23.—Mañana deben llegar á San Petersburgo el príncipe de Galles y el príncipe imperial de Alemania para asistir á los funerales de Alejandro II.

En Bucharest continúa la vista de la causa sobre tentativa de asesinato contra el primer ministro, Sr. Bratiano.

PARIS 23.—Bolsa:

Fondos franceses, 3 por 100, 84'55.

5 por 100, 121'15.

Fondos españoles, 3 por 100 interior, 00.

Idem exterior, 21 3/8.

Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 492'50.

Consolidados ingleses, 100 3/16.

Ultima hora, 3 por 100 interior, 20 5/16.

Idem exterior, 21 5/16.

Deuda amortizable exterior, 41 3/8.

Obligaciones de Cuba, 490.

LISBOA 23.—Córtes.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Bramcamfot declara que anoche á las once presentó la dimision el ministerio.

Añade que no sabe todavía quién recibirá el encargo de formar el nuevo Gabinete.

Los periódicos ministeriales combaten [illegible] te á la Cámara de los Pares, diciendo que su política de *obstruccion* y de pesimismo ha producido la caida del ministerio.

NIZA 23.—El teatro Italiano de esta ciudad ha sido destruido por un incendio.

PARIS 23.—Los dos individuos presos en esta capital en el acto en que fijaban pasquines felicitando á los nihilistas por el asesinato del czar, han sido condenados á ocho meses de cárcel.

PARIS 23.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha declarado esta tarde en el seno de la comision de la Cámara que entiende en el asunto relativo á la reforma electoral que el gobierno en interés de la union del partido republicano dividido sobre la cuestion del escrutinio por lista, ha acordado no intervenir en los debates que acerca de dicho asunto surjan en la Cámara.

Despues de esta declaracion del ministro la comision de la Cámara ha acordado mantener el escrutinio uni-personal, y por lo tanto, propone que sea desechada la proposicion Bardaux relativo al escrutinio por lista.

Acto continuo fué nombrado ponente el señor Boysset para que redacte el dictámen en este sentido.

BURDEOS 23.—Se han recibido noticias del Senegal anunciando que 1.500 indígenas atacaron el 8 del corriente á una columna francesa, compuesta de 150 hombres encargada de establecer una línea telegráfica en Fonta.

Las pérdidas de los franceses fueron tres oficiales, nueve soldados muertos y nueve heridos.

Los indígenas fueron derrotados y puestos en completa dispersion, dejando en el campo [illegible] muertos.

SAN PETERSBURGO 23.—Se ha fijado para el 30 del corriente la vista de la causa que se sigue con motivo del asesinato de Alejandro II.

Han sido llamados á declarar 60 testigos.

LISBOA 23 (10 n.)—El Sr. Antonio Rodriguez Sampayo ha sido encargado por el rey de formar el nuevo gabinete. Dicho señor desempeñará la Presidencia y la cartera del Interior.

El cambio político no reconoce más causa que la situacion política interior.

Los periódicos dicen que lo ha determinado la conducta obstruccionista de la Cámara de los pares.

Mañana probablemente quedará constituido el nuevo Gabinete.

Reina completa tranquilidad.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo á D. Angel Rodriguez de Quijano y Arroquiz, brigadier del cuerpo de Ingenieros.

VARIEDADES.

EL COLCHON HISTÓRICO.

—

En pleno siglo XIX, y en la suntuosa villa de París, existen algunas viviendas, infertores por sus malas condiciones higiénicas é inmunda lobreguez, á las más miserables cabañas de las tribus incivilizadas del Africa y Oceanía. Nos referimos á los casuchos acumulados en el *sentier des Partants*, cerca del campo santo del Este.

Tienen estas habitaciones por objeto, recibir huéspedes para dormir, necesidad que puede satisfacerse el que se encuentra sin albergue, mediante la insignificante suma de 25 céntimos de peseta.

Vamos á describirlas.

Figúrese el lector unas habitaciones construidas de madera y tierra, muy bajas de techo y cuyo piso se eleva del suelo un metro aproximadamente. Una rampa de madera con varios listones elevados en sentido perpendicular, permite á los favorecedores de aquellas misteriosas posadas subir y bajar cuando les parece conveniente. Debemos consignar, que la mayoría de los huéspedes pertenecen á la humilde clase de traperos.

Una larga cama se extiende paralelamente al muro de los dormitorios, y esta cama se hace con la paja que se recoge de noche entre las inmundicias de las calles, procediendo siempre de envases ó de jergones que han sido renovados. Sobre dicho estercolero duermen revueltos hombres, mujeres y niños, aun cuando no sean parientes ni se hayan saludado jamás. Algunas veces, sin embargo, el pudor aconseja que se establezcan divisiones, y en este caso se traza sobre la paja un surco con el gancho de un trapero y queda improvisada la separacion; debiendo nosotros consignar en honor de la colonia, que segun los informes que tenemos, aquella línea tan originalmente trazada, ha sido allanada muy pocas veces.

El trapero trabaja de noche y duerme de dia; é interin se entrega al reposo, su mujer se ocupa en sacar del canasto tod s las inmundicias recogidas en la última expedicion, clasificándolas y colocándolas en el espacio que queda entre la tierra y el piso de la vivienda donde tienen el depósito general de los efectos de su industria, y además la guardarropía y la despensa.

Si por casualidad se encuentra un hueso que tenga adherida una piltrafa de carne, la separa cuidadosamente, así como los tronchos de verza y otras legumbres que aún tienen consistencia, y se prepara con todo ello el puchero para alimentar á la familia, desmenuzando en el caldo las cortezas de pan halladas tambien en los montones de basura.

Excusado es decir que la atmósfera de aquellas casuchas, particularmente de noche, es mefítica é insoportable. Una lámpara con enormes mechas esparce el repugnante olor de aceite de ballena que la alimenta, y su llama siniestra y vacilante presta á aquellos rostros una movilidad aterradora, haciéndolos parecer aún más pálidos y demacrados de lo que en realidad son.

Hay otras casas de más tono donde no concurren traperos ni mendigos ni otros séres tan desgraciados como ellos. En estas fondas se pagan treinta y cinco céntimos por dia, y sin embargo, el mobiliario y la distribucion es casi la misma. Concurren á ellas gentes sin oficio, aventureros de profecía, á veces vestidos con engañosas apariencias y cuya sociedad es muy peligrosa. Allí se han concertado muchos crímenes llevados luego á cabo con horror de la sociedad.

Con lo que en estas casas se oye una noche habria motivo bastante para escribir diez novelas.

Las muestras de las hospederías de que acabamos de hablar son muy originales:—A Robinson. —Al gallinero sin igual.—Al arca de Noé.—A la seguridad contra la lluvia.—A la adormidera saludable.—Al lecho de oro.—A la hermosa durmiente de los bosques.—Al templo del sueño.—Al Dios Morfeo.—Al colchon histórico,—etc., etc.

Esta última muestra merece una especial mencion. La posada que le lleva tiene, además de la larga cama de paja, un gabinete reservado para los huéspedes de elevado rango, y en dicho gabinete ¡cosa increible! hay un colchon; un verdadero colchon de lana. Este mueble, tan raro en aquellos sitios, existe en el hotel desde su fundacion, y segun aseguran los viejos que por allí habitan, no ha sido cardado desde el reinado de Luis XIII. Hé aquí el origen del nombre de la casa.

Esta célebre cama es objeto de la ambicion de todos los huéspedes; pero muy pocos pueden disfrutar de ella. Hay que pagar por una noche cincuenta céntimos, y esta suma no está al alcance de los favorecedores del *Colchon histórico*.

El periódico francés de que hemos tomado los anteriores datos, recomienda al prefecto de policía haga ejercer una constante vigilancia sobre las casas que acabamos de describir.

—

LA TRICHINA.

Dice la *Agencia Express*, periódico de Paris:

«La trichina ó triquina preocupa los ánimos en París Los fallecimientos ocurridos, al parecer, por el tifus, resultan ahora producidos por la triquina. La autopsia que se ha hecho en muchos cadáveres, lo confirma. La poblacion de Paris está aterrada. El comercio de salchichería amenaza ruina. Huelgan los cerdos en el mercado y se pasean sin temor en los mataderos. La vigilancia á que se sujetan todas las carnes, perturba las contrataciones y encarece el producto. Los grandes envios de carnes, embutidos, jamones y grasas que se recibian en Francia, del Norte de América, no pueden ya penetrar en Francia, y dos casas de Chicago, dedicadas á ese comercio, han suspendido sus pagos.»

NOTICIAS.

Han sido nombrados:

Subgobernadores de Mahon y Loja, D. Narciso Ribot y D. Ramon Montilla; secretarios de los gobiernos civiles de Alicante, Pontevedra y Almería, los Sres. D. Ricardo Andrés Assereto, D. Pascual Menendez Moran y D. José Feliú; oficial primero de Barcelona, D Francisco Espinosa de los Monteros; oficial segundo de Toledo, D. Urbano Rivas; oficial segundo de Zaragoza, D. Prudencio de Benito, y jefe de negociado de segunda clase de Beneficencia, D. José Ortega Zapata.

Ayer conferenció largamente con el ministro de Gracia y Justicia el presidente del Tribunal Supremo, señor marqués de Reinosa.

En los círculos políticos se aseguraba que dicha conferencia tenia por objeto acordar los términos de la jubilacion del Sr Calderon Collantes, para el caso en que esta se realice.

Han sido nombrados abogados fiscales de la Coruña y Cáceres, respectivamente, D. Fernando del Alisal y D. Francisco Martin Lunas.

Por ser mañana dia festivo, despacharán hoy con el rey los ministros de Ultramar y Fomento.

Llevará este último á la firma un decreto reorganizando la junta consultiva de Caminos, canales y puertos, á la que parece se dará una forma especial; otro para que las escuelas especiales dependan de sus respectivos departamentos, y el ya anunciado acerca del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, cuyas plazas solo se concederán por oposicion.

El ministro de Fomento prepara además otros decretos disponiendo que los ingenieros del Estado quedan en libertad para servir á los particulares, y nombrando una comision que proponga las reformas necesarias en obras públicas.

Ayer mañana, á las seis, falleció, despues de larga y penosa enfermedad, el probo e integérrimo magistrado del Tribunal Supremo D. Joaquin Ruiz Cañabate, persona de notables prendas de carácter, por las que era muy considerado de todas las personas que frecuentaban su trato.

Nos asociamos al dolor que en estos instantes aflige á su apreciable familia, á la que deseamos resignacion bastante para soportar tan rudo golpe.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, D. Francisco Arias Carbajal, y promotor fiscal del distrito del Congreso el antiguo promotor de término (actualmente de Carmona) D. Juan José Armendariz.

El Sr. Betegon ha sido repuesto en el cargo de oficial primero de Administracion del ministerio de la Gobernacion.

Leon XIII acaba de promulgar una carta encíclica, anunciando un jubileo general con indulgencia plenaria de todos los pecados. El jubileo principió en Europa el dia 19 de Marzo, y concluye en 1.° de Noviembre.

Segun hemos oido, el Sr. Galdo aceptará el cargo especial de inspector general de Instruccion pública que se le ha ofrecido en determinadas condiciones.

Tenemos entendido que el ministro de Fomento, prescindiendo de las opiniones políticas del señor Galdo y teniendo únicamente en cuenta su respetabilísima autoridad en materia de enseñanza, ha pensado dar á dicho señor ámplias facultades para el desempeño de su cargo.

Ayer se abrió al público, en el círculo de Bellas Artes, la exposicion de dibujos para el certámen de *La Ilustracion Española y Americana*, para conmemorar el segundo Centenario de Calderon. Treinta y cinco son las obras expuestas, interpretando más ó ménos fielmente algunas de las escenas de las producciones del inmortal poeta. Las miradas del público se fijaban en la testera del salon en donde descuellan tres obras de relevante mérito. Una escena de *La devocion de la Cruz*, otra de *El alcalde de Zalamea*, y entre las dos la creacion más sublime de nuestro gran poeta: *El Segismundo*. El artista puede estar satisfecho de la concepcion que acaba de realizar. La manera grandiosa con que esta desarrollada la escena más culminante y más filosófica del drama *La vida es sueño*, que está tratada con maestría y gran estilo. La obra es notable por todos conceptos.

Ayer se verificó en el Retiro el *meeting* anunciado de los estudiantes, para acordar la forma en que habian de manifestar su afecto al Sr. Echegaray, con motivo de su última produccion dramática.

La comision iniciadora la componen los señores Moreno y Moreno, Ortiz de Pinedo, Martos, Navarro y Ramirez, Lapuerta, Ballesteros, Diego y Garcia Marquez, de la facultad de Derecho; Mediano y Calderon, de la de Medicina; habiéndose agregado a ella otros señores de las facultades de Medicina y Farmacia y de la Escuela de minas.

Los acuerdos tomados son: abrir una suscricion en las porterías de la Universidad, San Carlos y de la Escuela de farmacia, para allegar fondos que se destinaran á regalar al Sr. Echegaray una corona que en manifestacion pública le presentaran, y una serenata con que obsequiaran al autor de *El gran Galeotto*.

Despues de celebrado el *meeting* de los estudiantes, gran numero de éstos se dirigieron á la calle de la Princesa, donde vive el Sr. Echegaray, para felicitarle.

El Sr. Echegaray recibió á la representacion del cuerpo escolar con su acostumbrado cariño, abrazando á uno de los escolares en nombre de todos, y dirigiéndoles halagüeñas frases por la expontánea manifestacion de simpatía que le demostraban en aquel momento.

En la escalera de la casa núm. 7 de la plaza del Alamillo, estalló a las tres de la tarde, de ayer otro petardo.

Su fuerte detonacion ha causado la alarma consiguiente.

El autor del hecho no ha sido habido.

Parece que D. José Sagasta, hijo del presidente del Consejo de ministros, luchará en las próximas elecciones de diputados á Córtes por el distrito de Almansa.

Ha salido de Lérida para Seo de Urgel parte del regimiento de Luchana.

El desfalco cometido en la ordenacion de Marina de la Habana asciende á 555.000 pesos Entre efectivo y bienes embargados se han recuperado ya más de 400.000 en el poco tiempo que hace que se trabaja en este complicado asunto.

Refiriéndose *El Liberal* a las personas detenidas en la Habana por el desfalco descubierto por el general Beranger, dice en su número de ayer:

«Entre las personas detenidas en el castillo del Morro, de la Habana, figuran un hermano político del Sr. Zulueta y el Sr. Herrera, persona que ha gozado durante los últimos años de gran influencia en la isla de Cuba, en donde fué comandante de voluntarios, y aun si no estamos equivocados, presidente del Casino español.

Afortunadamente para los prevenidos, si son inocentes, no se hará esperar mucho el fallo del tribunal, pues que se anuncia para últimos de Abril ó principios de Mayo la reunion del consejo de guerra que ha de juzgarlos.»

El Sr. Abascal manifestó anteayer á los tenientes de alcalde en la reunion celebrada bajo su presidencia, que el Gobierno ha resuelto no admitir la dimision que algunos de ellos habian presentado; pero si que era conveniente cambiasen de distritos.

En su consecuencia, por convenio de los interesados quedó acordada la siguiente candidatura:

Distrito del Centro, D. José Teresa García; Latina, D. Gabriel Lopez Dávila: Hospital, D Luis Ramirez Bascan; Congreso, D Rafael Lozano; Hospicio, señor conde de Vilches; Inclusa, D. Antonio Rafael de Póo; Palacio, D. Enrique Salamanca; Audiencia, D Celestino Ansorena; Buenavista, don Celestino Cañedo, y Universidad D. Eduardo Romero Paz.

Es de creer que en esta candidatura se harán algunas modificaciones.

Ayer á las nueve de la mañana y al pasar el jefe de vigilancia Sr. Perez de Rivera por la calle de Almagro, vió que un carro que se dirigia á la Castellana, contenia bayonetas, en parte ocultas entre paja.

Mandó detener el carro é inmediatamente ordenó descargarle, encontrando unas cuarenta carabinas.

Interrogó al conductor acerca de la procedencia de dicho cargamento, y le contestó que el vehículo habia sido cargado en un taller de maderas de la calle de la Virgen de las Azucenas, propiedad de D J. Berrenechea.

Personado el Sr. Perez de Rivera, acompañado de dos guardias del cuerpo de seguridad, en el mencionado taller, encontró en el patio del mismo otro carro cargado con otras tantas armas.

Reconocida la casa descubrió bastantes municiones, y acto continuo puso en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia lo ocurrido.

La primera autoridad de la provincia se personó en seguida en el sitio del suceso, y en union del celoso jefe de vigilancia dictó acertadas disposiciones.

El dueño del taller, los carreros y algunas otras personas han sido detenidos, y el juzgado de primera instancia correspondiente formaba ayer tarde las primeras diligencias sumariales.

Se ha dicho que anteayer conferenció con el señor presidente del Consejo una comision del regimiento de Montesa. No es exacto, segun ayer se nos manifestó, que comision alguna de dicho cuerpo haya visitado al jefe del gabinete.

En el vapor del dia 30 se embarcará en Cádiz para la Habana el Sr. Surra, director general de Hacienda de la isla de Cuba.

Nos dicen de Barcelona que el dia 4 de Abril tendrá lugar la gran manifestacion proteccionista que está organizando la junta de Fomento del trabajo y de la produccion nacional.

La junta ha dirigido una invitacion cariñosísima al Sr. Balaguer para que acepte la presidencia del *meeting*, que, por las noticias recibidas por dicho centro, promete ser imponente por el número de corporaciones de los centros productores de Cataluña.

A las diez de la mañana de hoy se reunirá la junta de distribucion de fondos para los inundados de Múrcia, para ocuparse de asuntos concernientes á la misma. Parece que entre otros acuerdos se tomará el de conceder al dueño del *Printemps* de Paris los 30 000 francos que restan entregar de los recaudados en la nacion vecina, y en cuya suscricion tomó una parte tan activa el infortunado propietario de aquel famoso y acreditado establecimiento.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'70 al contado y fin de mes y 21'80 al próximo. Dinero, sin operaciones.

Anoche fué conducido á la casa de socorro del distrito del Hospicio un sujeto que en riña con otro en la calle de la Palma, sufrió la fractura de la pierna derecha.

En una casa de la calle de la Villa se cometió anoche un robo de escasa importancia.

Los agentes de la autoridad sorprendieron ayer dos casas de juego, una en la casa núm. 7 de la calle del Vicario Viejo, en donde fueron detenidos 22 sujetos que se encontraban en ella; y otra en la calle de las Huertas, en un billar situado en la mencionada calle y en donde se hallaban 60 jugadores.

Los citados individuos y dueños de la misma casa fueron conducidos al juzgado de guardia.

Dos incidentes desagradables ocurrieron en la manifestacion que los estudiantes hicieron ayer en honor del Sr. Echegaray.

El primero fué que al pasar junto al cuartel de artillería de San Gil, el centinela, que no pudo comprender la significacion de tantos hombres reunidos, dió el *alto* é hizo detener á la manifestacion, dando aviso al oficial de guardia Enterado este de que se trataba de una manifestacion pacífica, ordenó que se les dejara libre el paso. Algunos imprudentes de los manifestantes ó de los curiosos que se les habian agregado, se burlaron del oficial diciendo «que baile» y esto produjo algun desórden momentaneo, que fué brevemente dominado por los que iban á la cabeza de la manifestacion, y esta siguió adelante, sin que ninguna otra ocurriera en el camino desde allí hasta la casa del Sr. Echegaray.

El otro fué al regresar la manifestacion á la Puerta del Sol por la calle de Preciados. Los estudiantes, deseosos de que la manifestacion no se deshiciera, siendo interrumpida por los carruajes, hicieron parar á cuantos coches encontraron en el camino, entre ellos los del tranvía; pero en la referida calle encontraron a un palafrenero de palacio á caballo y quisieron detenerle como habian hecho con los carruajes; el palafrenero no quiso complacerles y con este motivo se cruzaron algunas palabras entre él y los estudiantes, que ya quisieron detener por fuerza al caballo, y entonces el ginete dió con la fusta á algunos de aquellos, lo cual motivó un gran alboroto, que obligó á los agentes de la autoridad á intervenir para restablecer el órden, habiendo tenido dos de los guardias que sacar el sable para intimidar á los revoltosos. Siete de estos fueron llevados á la prevencion.

El gobierno inglés, enterado de la noble conducta de los capitanes y tripulantes de las lanchas de Santoña *Primera de Santoña* y *Divina Pastora*, al salvar con grave riesgo de sus vidas a la tripulacion del buque inglés *Cornucopia*, ha concedido premios en metálico á estos valientes marinos y ha enviado al ministerio de Estado una medalla de oro y dos de plata, respectivamente, para el capitan D. Pedro Albernis y sus hermanos D. Diego y D. Pio.

La revision del Código de Comercio quedará terminada muy en breve, pues con los antecedentes remitidos por los tribunales y la actividad que despliega la comision que preside el ministro de Gracia y Justicia, en muy pocas sesiones se habrá ultimado la reforma de los artículos que no estaban en armonía con las disposiciones vigentes.

El ayuntamiento de Marchal, para defender al pueblo contra los famosos bandidos de Guadix, ha dispuesto que seis hombres vigilen todas las noches á las órdenes de un concejal, las avenidas del pueblo; que los guardias municipales y jurados del término ejerzan su vigilancia durante el dia; que los ganaderos den cuenta de la presencia de toda persona extraña, y que de cuando en cuando se den batidas en los montes de aquel término.

Desde ayer 23 hasta el 26 inclusive quedan expuestos al público, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, en el local del Círculo de Bellas Artes, calle del Barquillo, núm. 5, principal, los dibujos presentados para el certámen abierto por la *Ilustracion Española y Americana*, con motivo del Centenario de D Pedro Calderon. Los dibujos presentados son 35.

Ayer mañana se verificó el banquete con que el elemento jóven del partido constitucional obsequiaba al gobernador y al alcalde de Madrid. Han asistido unos cuarenta comensales. El gobernador señor conde de Xiquena tuvo que retirarse antes de los brindis para atender á servicios de su cargo El Sr. Albareda, que presidia la mesa, brindó en un elocuente discurso sintetizando las aspiraciones liberales del Gabinete que preside el señor Sagasta.

Brindaron tambien los Sres. Martinez Luna, Rodriguez (D. Tiburcio), Calvo y Muñoz, Utor Fernandez y otros.

Cerró los brindis el Sr. Medina Vitores, el cual, inspirándose en todos los pronunciados, brindó por el presidente del Consejo y por el Gobierno, haciendo votos porque su política realice el bello ideal de todos; hacer práctico el órden con la libertad.

Ayer se hundió un paredon en el tejar del señor Marconnel, sito en Vallehermoso, quedando envuelta entre los escombros una infeliz anciana que fué extraida cadáver.

Este no ha sido identificado.

Hoy será trasladado á su casa el hijo del señor conde de Balmaseda si, como presumen los facultativos que le asisten, continúa experimentando alivio en la fractura que sufrió el domingo.

Ha sido reducido á prision el jefe del comité nihilista de Paris, Sr. Tzerkosof, en el momento que salia de una reunion presidida por la ciudadana Luisa Michel.

A consecuencia del nuevo jubileo recien publicado por Su Santidad Leon XIII, se está organizando en Maguncia una peregrinacion que saldrá con direccion a Roma, á principios de Abril. Con este motivo, el príncipe de Loewestein ha dirigido un *mensaje* á los católicos alemanes, á fin de que se unan los más posibles para saludar al Santo Pontífice.

En China va á establecerse el telégrafo. El gobierno imperial acaba de acordar á una compañía la concesion de una linea telegráfica entre Pekin y Shang Hai.

ESPECTÁCULOS.

Ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, tuvo lugar anoche en el lindo teatro Lara el beneficio de la aplaudida actriz doña Dolores Abril.

Así en la interpretacion de la linda comedia *Mujer gazmoña y marido infiel*, como en la pieza *Very Well*, alcanzó numerosos y merecidos aplausos por la verdad con que representó sus respectivos papeles. Al finalizar la primera obra recibió dos bellísimos ramos de flores, siendo visitada por sus numerosos amigos y obsequiada con una infinidad de regalos.

La señora Valverde y los señores Catalina y Riquelme inimitables, los demas actores desempeñaron muy discretamente sus papeles.

=

Cada noche es mayor el entusiasmo que produce la representacion del drama del Sr. Echegaray *El gran Galeotto*, obteniendo este eminente vate y los actores que le ejecutan, todo género de demostraciones.

La suscricion iniciada por nuestro colega *La Epoca*, y secundada por *El Liberal*, sube ya á más de 40.000 rs., y á juzgar por la cantidad recaudada en tan poco tiempo y al gran deseo que existe en todas las clases de la sociedad por hacer más ostensible la admiracion y efecto que dicha obra ha producido creemos que la citada suscricion ha de tener un éxito tan lisongero, como grande es la última produccion del autor de *O locura ó santidad*.

=

Se ha presentado á la empresa del teatro de Madrid un drama, en un acto, titulado *El foco del torbellino*, original de un conocido periodista.

=

Anteanoche se presentó en el favorecido liceo de Capellanes la sociedad *H*, que mereció nutridos y atronadores aplausos en las piezas que ejecutó.

En dicho teatro cada noche atrae mas concurrencia la preciosa zarzuela, en un acto, *Para una modista... un sastre*, que interpreta magistralmente la señorita Segura.

=

El Sr. Estagno ha roto sus compromisos con el Sr. Rovira, para lo que queda de temporada actual y para la del año que viene.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

—

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.
Préstamos al 6 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes le soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.° del mes próximo pasado. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 6 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus titulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras Abril.	94,00
		Id de Agosto.	70,00
		Id. de Marzo.	83,50
3 p. 100 int.	21,75	Id. de Julio.	71,00
Idem fin de mes.	21,75	Obras publicas.	61,00
Idem fin próximo	21'85	Res. de la C. de D.	96,75
Id prima, f. m.	»	Personal.	80,00
Id. id., f. p.	»	—	
3 p. 100 ext.	22,80	CORPORACIONES CIVILES.	
2 p. 100 amortiz.	41,92		
Pequeños.	40,40		
Id. fin mes.	41,55	Munic. de Madrid	77,60
Id. fin próximo.	»	Sisas del Ayunt.°	80,00
Id. prima, f. m.	»		
Id. id, f p.	»	—	
2 p. 100 amortizable ext.	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	42,90		
Id. fin mes	42,20	Banco de España.	320,00
Id. fin próximo.	»	Id Hipotecario.	130 00
Id. prima f. m.	»	Céds. H. al 7 0[0.	105,00
Id. id fin. p.	»	Id. id al 6 0[0.	104,50
Id. Alar a Santan-		Billetes H 6 0[0	101,80
der.	41,90	Acciones B. H. C	150,00
Bonos del Tes. c.	100,90	Banco de Castilla	148,00
O. B. y T. int. c.	102,00	Emprést° cubano	9 ,35
Id. id exterior c.	102,00	Tranvía de E. M	97,50
O. sobre r. Adua.	101,60	Obligacs. de id.	98,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,20.

París, á ocho dias vista, 5,04 1[2.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 21,70. Fin de mes, 21'70. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Agapito, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Excmo. Sr. Príncipe Pio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 112 de abono.—T. 2.° par.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—T. 3.° par.—El gran galeoto.—El tio Palomo.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—T. par.—Sainete.—El Palacio indio, por Neubours.—El Hada voladora, por miss Zaeo.—De asistente á capitan.—Baile.—Intermedios por miss Zaeo.—Fuente eléctrica, por Mr A. Neobours.

APOLO.—A las 8 1[2.—T. 3.° par.—Los amores de un príncipe.

VARIEDADES.—A las 8 1[2.—A la puerta del cuartel.—Salirse de su esfera.—La brigadiera.

LARA.—A las 9.—Mujer gazmoña y marido infiel.—Very-Well.

MARTIN.—A las 8 1[2.—A beneficio de D. José R. Capilla, tomando parte en obsequio al beneficiado los Sres. Fernandez (D. M.) y Zamacois.—La soirée de Cachupin.—Una idea feliz.—Baile.—El último figurin.—Curro Cúchares.

MADRID (Primavera, 7.)—A las 8 1[2.—La aldea de San Lorenzo—Ejercicios de gimnasia por el señor Escalona.

LICEO CAPELLANES.—A las 8 1[2.—Las citas.—Las malagueñas.—El hombre es débil.—La primera y la última.—Las preciosas ridículas.—Artistas para la Habana.

SKATING-RINK (Barquillo 7.)—A las 8 1[2.—Sesion de patinar y velada musical.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

—

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MAÑANA en su folletin la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

ara los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándoselo encuadernado.

El suscritor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 25 de Marzo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPANOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA ESCRITURA ESPAÑOLA

Y EL PAPEL GRÁFICO INGLÉS, POR EIRIS.

Con el primero de estos sistemas se perfecciona y aprende á escribir la letra española, y con el segundo la letra inglesa. Para usarlos se pasa la pluma llena de tinta por los renglones grabados y despues se copia en los que se encuentran sin grabar lo que contiene el renglon anterior. A fin de que el publico pueda gozar de las ventajas de uno y otro papel, se han hecho colecciones de diez cuadernos, las cuales se remiten por el correo mediante la cantidad de 42 rs. en libranza del Giro mútuo, dirigiéndose á D. Antonio Sanchez, calle de Eslava, núm. 4, Sevilla.

L.—423.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA.

Para anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faríngeas, salvacion mercurial fetidez de aliento, extincion de la voz, etc.—Venta; Borrel, Puerta del Sol, 5; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Ortega, Leon, 13.—Precio: seis reales caja.—Depósito general, farmacia de Masó Rambla, Estudios, 7, Barcelona. (20 l.) L.—302.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRALL Y FONT.

Hallase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

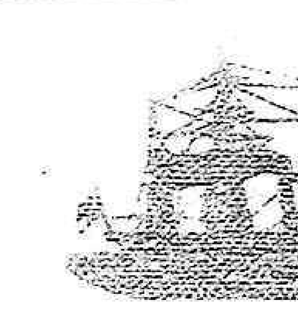

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

ANIANA

ó

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SENORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volúmen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. Reales.	A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curci, traduccion de D. H. Giner..........	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano..........	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia..........	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aguayo..........	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir..........	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas..........	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado......	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres**.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas..........	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens..........	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La **Liga de la Prensa**, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix..........	Tradicionalista.
El Mundo Político..........	Moderado-histórico.
Conservador.......... **Integridad de la Pátria**..........	Conservadores.
Mañana..........	Constitucional.
El Figaro.......... **La Prensa Moderna**.......... **El Mundo Moderno**.......... **El Demócrata**..........	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» Málaga D. Francisco de Mora.—Puerta del Mar, núms. 12 al 22, librería.

COMPAÑÍA COLONIAL.

Veintitres recompensas industriales.—Dos medallas en la Exposicion de Paris.—UNA DE ORO.

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y BOMBONES.

Depósito general y oficinas: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID

(32 l.) L.—309

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica.*

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

José S[illegible]n.

SAST[illegible]

Confecciona toda [illegible] prendas con prontit[illegible] economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 20 rs

Plaza de Celenque, 1, Madrid

EL CRITERIO JURÍDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.